

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 13-06-2019 09:15:30
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-529-MC19

SEÑOR (ES) :	MARIA EMILIA SOTO SAAVEDRA	A Sr (a) :	Maria Emilia Soto Saavedra
DIRECCIÓN :	[REDACTED]	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TROFEOS Y MEDALLAS, MEMO N 352-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	21 Unidad no definida	MEDALLAS CON GRABADO		1.750,00	0,00	0,00	36.750
49101702	Trofeos	8 Unidad no definida	COPAS CON GRABADO		25.000,00	0,00	0,00	200.000
49101702	Trofeos	1 Unidad no definida	TROFEO 1 LUGAR CON GRABADO		90.000,00	0,00	0,00	90.000
49101702	Trofeos	1 Unidad no definida	TROFEO 2 LUGAR CON GRABADO		75.000,00	0,00	0,00	75.000
49101702	Trofeos	1 Unidad no definida	TROFEO 3 LUGAR CON GRABADO		58.000,00	0,00	0,00	58.000

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	459.750
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	459.750
Exento	\$	0
Total	\$	459.750

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-008 del sistema 434-529-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-24-01-008

Observaciones:

TROFEOS Y MEDALLAS NECESARIO PARA PREMIACION LIGA RECREATIVA DE RAYUELA MUNICIPAL, SEGUN MEMO N 352-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>